

**HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de  
Renta Variable (HSBC-70)**

Estados Financieros Dictaminados  
31 de diciembre de 2020 y 2019

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Índice

31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros dictaminados:	
Balances generales.....	4
Estados de valuación de cartera de inversión .....	5 a 8
Estados de resultados.....	9
Estados de variaciones en el capital contable .....	10
Notas sobre los estados financieros .....	11 a 27



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V.  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC  
y a los Accionistas de  
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Hemos determinado que no existen cuestiones clave de auditoría que debamos comunicar en nuestro informe.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno del Fondo en relación con los Estados Financieros**

La Administración del Fondo es encargada de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.



Al preparar los estados financieros la Administración es encargada de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son los responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero del Fondo.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.



Comunicamos a los encargados del gobierno del Fondo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del Gobierno del Fondo una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Fondo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', is written over a horizontal line.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 25 de marzo de 2021

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

### Balances Generales

### 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto precio de acciones

	2020	2019	2020	2019
<b>Activo</b>				
Disponibilidades (Nota 6)	\$	2,058	\$	4,199
Inversiones en valores (Nota 4 y 6):				
Títulos para negociar	1,606,150	1,324,484	1	1
Deudores por reporte (Notas 4 y 5)	188,103	171,267	252	158
Cuentas por cobrar	-	-	253	159
<b>Total del activo</b>	<b>\$</b>	<b>1,796,311</b>	<b>\$</b>	<b>1,499,950</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>				
Cuentas por pagar:				
Acreedores por liquidación				
Impuesto sobre la renta por pagar				
Provisiones para obligaciones diversas (Nota 6)				
<b>Total del pasivo</b>				
Capital contable (Nota 8):				
Capital contribuido:				
Capital social	853,580		853,580	789,898
Prima en venta de acciones	201,061		201,061	138,535
Capital ganado:				
Resultado de ejercicios anteriores	1,054,641		1,054,641	928,433
Resultado neto	571,358		571,358	424,238
<b>Total del capital contable</b>	<b>741,417</b>		<b>1,796,058</b>	<b>1,499,791</b>
Compromiso (Nota 10)	-		-	-
<b>Total del pasivo y capital contable</b>	<b>\$</b>	<b>1,796,311</b>	<b>\$</b>	<b>1,499,950</b>

	2020	2019
<b>Cuentas de orden</b>		
Capital social autorizado (Nota 8)	\$	500,000,000
Colaterales recibidos (Nota 5)	\$	171,267
Acciones emitidas (Nota 8)		500,000,000,000

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

La sociedad valuadora o, en su caso, la sociedad operadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2020, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1 correspondiente a la clase/serie A, en \$ 1,815,426; a la clase/serie BFV en \$ 0,000,000; a la clase/serie BFX en \$ 1,733,269; a la clase/serie B11 en \$ 2,105,916; a la clase/serie B12 en \$ 2,096,607; y a la clase/serie B13 en \$ 2,101,475; "(Al 31 de diciembre de 2019 a la clase/serie A en \$1,675,189; a la clase/serie BFV en \$0,000,000; a la clase/serie BFX en \$1,594,453; a la clase/serie B11 en \$1,899,060; a la clase/serie B12 en \$1,898,183; y a la clase/serie B13 en \$2,095,900).

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de \$ 853,580 y \$789,898, respectivamente.

Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.hsbv.cob.mx](http://www.hsbv.cob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.

  
Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México

  
Juan Manuel Gudifino López  
Contratista Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2020</b>														
<b>Disponibilidades</b>														
0.11%		040021	CHD	0.000000	105	101	103,388	103,388	0	19,937,360	\$ 2,061	19,907,700	\$ 2,058	0
<b>Títulos para negociar</b>														
0.00%														
<b>Inversiones en acciones</b>														
<b>Fondos de inversión en renta variable</b>														
	HSBCDOL	BNF	52	0.000000	106	366	1	1	80,000,000,000	1,770,000	-	1,864,688	-	0
<b>Inversiones en acciones nacionales</b>														
<b>Servicios financieros</b>														
6.99%	NAFTRAC	ISHRS	1B	0.000000	106	101	1,372,082	1,372,082	7,500,000,000	40,839,316	56,172	44,150,000	60,577	0
	VMEX	19	1B	0.000000	106	101	2,052,900	2,052,900	5,000,000,000	26,609,796	54,627	31,650,000	64,974	0
										110,789			125,552	
<b>Inversiones en acciones internacionales</b>														
27.86%														
	AAAJ	*	11SP	0.000000	106	101	13,654	13,654	47,200,000	1,452,952,524	19,839	1,783,391,637	24,350	0
	ACWI	*	11SP	0.000000	106	101	59,654	59,654	97,000,000	1,654,328,167	96,687	1,805,482,224	107,704	0
	CXSE	*	11SP	0.000000	106	101	14,982	14,982	6,500,000	1,178,839,194	17,661	1,308,934,809	19,610	0
	EWG	*	11SP	0.000000	106	101	46,933	46,933	146,400,000	608,685,521	28,567	632,277,009	29,675	0
	FTCS	*	11SP	0.000000	106	101	95,597	95,597	16,400,000	1,174,331,931	112,263	1,343,364,750	128,422	0
	HSJD	N	11SP	0.000000	106	101	60,700	60,700	293,500	388,359,998	23,573	386,262,749	24,053	0
	XSOE	*	11SP	0.000000	106	101	19,670	19,670	11,200,000	754,909,995	14,849	789,500,439	15,529	0
	SHV	*	11SP	0.000000	106	101	36,004	36,004	34,200,000	2,453,813,616	86,347	2,199,734,901	79,199	0
	SHY	*	11SP	0.000000	106	101	2,015	2,015	207,300,000	1,600,141,727	3,224	1,719,108,846	3,464	0
	VB	*	11SP	0.000000	106	101	11,496	11,496	192,214,584	3,642,430,007	41,873	3,874,462,956	44,541	0
	VEU	*	11SP	0.000000	106	101	20,557	20,557	326,144,939	1,016,278,125	20,892	1,161,463,212	23,876	0
										469,776			500,424	
<b>Inversiones en títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales federales nacionales</b>														
45.40%														
	CBIC002	300117	2U	1,835,096	104	241	12,745	12,745	35,000,000	793,990,070	10,119	887,930,477	11,317	3,300
	FEFA	18-2	95	4,625,442	106	212	180,000	180,000	23,000,000	100,248,444	18,045	100,180,383	18,032	71
	BONOS	231207	M	4,429,115	102	241	347,668	347,668	2,598,191,000	104,782,384	36,429	110,366,247	36,371	1067
	BONOS	241205	M	4,553,790	102	241	337,699	337,699	2,830,553,000	114,460,645	38,653	120,285,035	40,620	1,431
	BONOS	260305	M	4,728,582	102	241	121,400	121,400	2,848,209,000	96,706,481	11,740	106,535,414	12,933	1,886
	BONOS	270603	M	4,982,646	102	241	608,606	608,606	3,031,886,000	105,564,837	64,269	114,350,756	69,617	2,341
	BONOS	290631	M	5,298,200	102	241	790,500	790,500	2,988,156,000	114,786,077	90,738	122,317,421	96,692	3,069
	BONOS	310629	M	5,533,743	102	241	228,000	228,000	1,768,133,000	118,160,490	26,945	118,059,870	26,918	3,797
	UDIBONO	231116	S	1,099,056	104	241	275,190	275,190	155,212,000	649,157,046	178,642	709,334,340	195,202	1,046
	UDIBONO	251204	S	1,433,101	104	241	106,278	106,278	4,356,920,000	680,924,740	72,367	760,406,021	80,814	1,795
	UDIBONO	281130	S	1,853,546	104	241	256,621	256,621	4,557,459,000	698,974,382	179,372	768,234,728	197,145	2,887
	UDIBONO	351122	S	2,564,093	104	241	33,887	33,887	254,889,000	813,669,881	27,573	822,543,368	27,874	5,435
										754,892			815,535	

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2020</b>														
<b>1.55% Títulos bancarios</b>														
	BACMEXT	12-2	94	4.425000	102	267	50,000	50,000	15,000,000	99.976841	4,999	104.823859	5,241	546
	BACMEXT	12-3	94	4.725000	102	267	38,000	38,000	20,000,000	97.678441	3,712	103.009435	3,914	676
	BANOB	11U	94	1.209464	104	212	5,576	5,576	1,000,233	634.851028	3,540	674.106365	3,759	305
	HSBC	13-2	94	5.545000	102	267	90,000	90,000	27,000,000	101.678624	9,151	107.559419	9,680	1,057
	NAFIN	12	94	4.734000	102	238	50,000	50,000	40,000,000	99.216278	4,960	104.016223	9,680	564
										<u>26,362</u>			<u>27,796</u>	
2.46%	<b>Papel privado</b>													
	BBVALMX	18	91	4.810534	103	238	340,100	340,100	28,985,000	100.234878	34,090	100.235375	34,090	235
	HERDEZ	13	91	5.782385	102	214	31,095	31,095	20,000,000	100.961438	3,139	107.136856	3,332	1033
	NM	18-2	91	4.860563	103	213	66,761	66,761	20,000,000	100.272644	6,694	100.246877	6,693	66
										<u>43,924</u>			<u>44,114</u>	
5.16%	<b>Inversión en fibras inmobiliarias</b>													
	FIBRAMQ	12	CF	0.000000	106	101	834,891	834,891	770,000,000	26.487011	22,114	28,160,000	23,511	0
	FIBRAPL	14	CF	0.000000	106	101	288,374	288,374	849,185,514	43.352666	12,502	44,640,000	12,873	0
	FUNO	11	CF	0.000000	106	101	1,286,582	1,286,582	5,269,225,563	16.833815	21,658	22,500,000	28,948	0
	TERRA	13	CF	0.000000	106	101	892,985	892,985	791,014,635	30.179400	26,950	30,800,000	27,397	0
										<u>83,224</u>			<u>92,728</u>	
										<u>\$ 1,488,977</u>			<u>\$ 1,606,150</u>	
<b>Deudores por reporte</b>														
10.47%	<b>Inversión respaldada por títulos de deuda</b>													
	BONDES	251016	LD	4.270000	103	241	1,895,275	1,895,275	225,098,000	99.201210	188,014	99,248275	188,103	0
											<u>\$ 1,679,052</u>		<u>\$ 1,796,311</u>	



# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valorar %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2019</b>														
<b>Disponibilidades</b>														
	040021	671914	CHD	0.000000	105	101	222,067	222,067	0	19,234,045	\$ 4,271	18,907,500	\$ 4,199	0
<b>Títulos para negociar</b>														
<b>Inversiones en acciones</b>														
<b>Fondos de Inversión en renta variable</b>														
	52	BNF		0.000000	106	101	140,969,166	140,969,166	65,000,000,000	9,951,923	140,291	10,666,034	150,386	0
	52	BNF		0.000000	106	366	1	1	80,000,000,000	1,630,000	140,291	1,766,113	150,386	0
<b>Inversiones en acciones nacionales</b>														
<b>Servicios financieros</b>														
	1B	ISHRS		0.000000	106	101	604,690	604,690	7,500,000,000	41,810,735	25,283	43,510,000	26,310	0
<b>Servicios</b>														
	GXC	*	11SP	0.000000	106	101	6,773	6,773	10,700,000	1,793,849,984	12,150	1,940,854,875	13,145	0
	SHV	*	11SP	0.000000	106	101	14,284	14,284	187,669,462	2,113,866,598	30,194	2,088,522,450	29,832	0
	SHY	*	11SP	0.000000	106	101	38,476	38,476	208,621,141	1,637,993,821	63,023	1,600,141,725	61,567	0
	VEU	*	11SP	0.000000	106	101	100,341	100,341	326,144,939	894,797,392	89,785	1,016,278,125	101,974	0
	VOO	*	11SP	0.000000	106	101	36,868	36,868	438,717,987	4,819,246,627	177,628	5,582,638,600	206,141	0
	VVO	*	11SP	0.000000	106	101	15,416	15,416	1,499,258,672	791,594,838	12,203	840,816,525	12,962	0
											<b>384,983</b>	<b>425,622</b>		
<b>Inversiones en títulos de deuda</b>														
<b>Valores gubernamentales, federales nacionales</b>														
	CBIC002	300117	2U	3.144616	104	212	12,745	12,745	35,000,000	740,567,600	9,439	793,073,148	10,108	3,668
	FEFA	18-2	95	7.897660	106	212	180,000	180,000	23,000,000	100,192,212	16,035	100,273,983	16,049	439
	CETES	201203	BI	7.171082	101	231	5,932,066	5,932,066	3,269,240,000	9,341,376	55,414	9,372,685	55,599	336
	BONOS	231207	M	6.769970	102	212	347,668	347,668	2,495,651,000	103,300,640	35,914	104,715,717	36,406	1,435
	BONOS	241205	M	6.749829	102	212	359,482	359,482	2,830,653,000	109,593,230	39,397	114,194,025	41,051	1,799
	BONOS	260305	M	6.769896	102	212	121,400	121,400	1,813,844,000	86,306,684	10,477	96,842,592	11,732	2,254
	BONOS	270603	M	6.829758	102	212	531,806	531,806	2,998,909,000	97,963,027	52,097	104,343,769	55,491	2,709
	BONOS	290531	M	6.849960	102	212	295,413	295,413	2,411,305,000	105,235,161	31,088	111,934,970	33,067	3,437
	UDIBONO	201210	S	3.509998	104	212	23,843	23,843	375,769,000	623,756,309	14,872	635,145,851	15,144	343
	UDIBONO	220609	S	3.634544	104	212	232,927	232,927	465,654,000	605,391,996	141,012	616,457,758	143,590	889
	UDIBONO	251204	S	3.379888	104	212	236,478	236,478	429,476,000	659,488,149	155,954	680,619,253	160,951	2,163
	UDIBONO	281130	S	3.389981	104	212	93,921	93,921	350,639,000	619,769,905	58,211	671,929,658	63,108	3,255
											<b>621,910</b>	<b>644,296</b>		

# HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Estados de Valuación de Cartera de Inversión  
31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios

%	Emisora	Serie	Tipo de Valor	Tasa al valorar %	Tipo de tasa (*)	Calificación o bursatilidad (**)	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
<b>31 de diciembre de 2019</b>														
<b>Títulos bancarios</b>														
	BACMEXT	12-2	94	7.030000	102	267	50,000	50,000	15,000,000	92.912296	4,646	99.912953	4,986	914
	BACMEXT	12-3	94	7.170000	102	267	38,000	38,000	20,000,000	90.456119	3,437	97.612441	3,709	1,044
	BANOB	11U	94	3.714464	104	212	5,576	5,576	1,080,233	602.437722	3,359	634.537871	3,538	673
	HSBC	13-2	94	7.810000	102	267	90,000	90,000	27,000,000	83.690846	8,432	101.588846	9,143	1,425
	NAFIN	12	94	7.144000	102	238	50,000	50,000	40,000,000	92.498838	4,625	99.142056	4,957	932
										24,499			26,343	
	<b>Papel privado</b>													
	BBVALMX	18	91	7.895000	103	238	340,100	340,100	28,985,000	100.280720	34,105	100.297378	34,111	603
	HERDEZ	13	91	8.122385	102	214	31,095	31,095	20,000,000	93.045965	2,893	100.872327	3,137	1401
	NM	18-2	91	7.835061	103	213	66,761	66,761	20,000,000	100.406884	6,703	100.345311	6,699	434
	BBVALMX	18D	91SP	2.654840	103	238	4,000	4,000	1,000,000	1,966.102295	7,864	1,894.650185	7,579	231
										51,566			51,526	
										1,357,423			1,460,860	
	<b>Deudores por reporte</b>													
	<b>Inversión respaldada por títulos de deuda</b>													
	BONDES	241024	LD	7.290000	103	212	1,721,374	1,721,374	422,294,000	99.454228	171,198	99.544600	171,267	0
											\$ 1,528,621		\$ 1,632,128	

\* Tipo de tasa:  
 101 Tasa de rendimiento (aplica a cupón cero)  
 102 Tasa fija (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)  
 103 Tasa variable (aplica a bonos con pagos de interés periódicos)  
 104 Tasa de interés (aplica a cuentas de cheques en divisas)  
 105 Tasa de interés (aplica a cuentas de cheques en divisas)  
 106 No aplica  
 \*\* Calificación o bursatilidad:  
 101 No aplicable  
 109 BBB+  
 212 mVAAA  
 213 mVAA+  
 214 mVA+  
 215 mVA-  
 231 mVA-1+  
 238 AAA (mex)  
 241 AA- (mex)  
 242 A+ (mex)  
 267 Aaa mx  
 268 Aaa mx  
 269 Aa2 mx  
 366 AAA7

Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) y [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por el Fondo hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las prácticas y disposiciones legales y administrativas aplicables.

  
 Antonio Dodero Portilla  
 Director General, HSBC Global Asset Management México

  
 Juan Manuel Gudifino López  
 Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

Estados de Resultados

31 de diciembre de 2020 y 2019

*Miles de pesos*

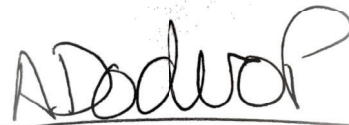
	2020	2019
<b>Ingresos:</b>		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 117,169	\$ 75,878
Resultado por compra-venta	3,012	22,008
Ingresos por intereses (Nota 5)	54,882	54,960
Otras partidas de ingresos	64	649
Ingresos totales	<u>175,128</u>	<u>153,495</u>
<b>Egresos:</b>		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a Operadora (Notas 1 y 6)	632	2,817
Servicios administración y distribución pagado a otras entidades	635	522
Otros egeresos de la operación	2,142	835
Gastos por intereses	172	506
Gastos de administración	16	16
Otros gastos de administración	178	166
Impuestos (Nota 9)	1,293	1,512
Egresos totales	<u>5,068</u>	<u>6,375</u>
Resultado neto	<u>\$ 170,059</u>	<u>\$ 147,120</u>

as doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

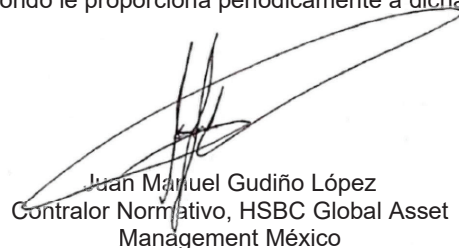
Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset  
Management México



Juan Manuel Gudiño López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset  
Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México

### Estados de Variaciones en el Capital Contable

#### 31 de diciembre de 2020 y 2019

Miles de pesos

	Autorizado		Capital social		Capital contribuido		Capital ganado		Total del capital contable	
	Fijo	Variable	Variable	No pagado	No pagado	Total pagado	Prima en venta (recompra) de acciones	Resultado de ejercicios anteriores		Resultado neto
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,000	\$ 499,999,000	\$ 499,999,000	\$ -	\$ (499,230,960)	\$ 769,040	\$ 122,821	\$ 457,838	\$ (33,600)	\$ 1,316,099
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	33,600	-
Colocación de acciones, neto	-	-	-	20,868	-	20,868	15,714	-	-	36,572
Movimiento inherente a la operación:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	122,821	457,838	147,120	1,463,219
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-	499,999,000	-	(499,230,960)	769,040	-	-	113,520	-
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:										
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	147,120	(147,120)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	-	84,540	-	84,540	78,240	-	-	162,780
Movimiento inherente a la operación:										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	201,061	604,958	170,059	1,796,058
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,000	\$ 499,999,000	\$ 499,999,000	\$ -	\$ (499,146,420)	\$ 853,580	\$ 201,061	\$ 604,958	\$ 136,459	\$ 1,796,058

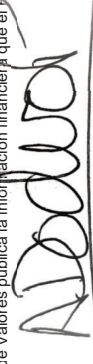
Las doce notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Fondos de Inversión, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de capital general.

En la página de Internet [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de capital general.



Antonio Dodero Portilla  
Director General, HSBC Global Asset Management México



Juan Manuel Gudifino López  
Contralor Normativo, HSBC Global Asset Management México

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

*Miles de pesos*

## **Nota 1 - Actividad del Fondo:**

### *Actividad del Fondo*

HSBC Fondo 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (Fondo), se constituyó el 23 de mayo de 2008 con domicilio en Paseo de la Reforma No. 347, Colonia Cuauhtémoc, México, D. F., su capital social fijo es poseído al 100% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (Operadora), subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo) y está autorizado para operar como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable. El Fondo tiene por objeto invertir en valores cuya naturaleza puede ser la de acciones o títulos que las representen, celebrar reportos, préstamos sobre valores aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) en los términos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI); y comprar y vender acciones representativas del capital social de otros fondos de inversión de renta variable discrecional, los cuales serán portafolios balanceados en sus composiciones de deuda y de renta variable, la cual se irá convirtiendo más conservadora, conforme se vaya aproximando la edad de retiro al reducirse el horizonte de inversión.

El Fondo podrá adquirir temporalmente sus acciones en circulación en los términos y con las limitaciones establecidas por la Ley y las reglas generales que dicta al respecto la Comisión.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Comité de Inversión tiene la responsabilidad de decidir sobre la estrategia de inversión y la composición de los activos del Fondo, de acuerdo con los objetivos y políticas de inversión establecidos en el prospecto de información y en la Ley.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, proporciona los servicios de administración, gestión y operación general que el Fondo requiere, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto.

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones del Fondo los realiza la Operadora a través HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (Banco).

La valuación de cada una de las series accionarias la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión; Operadora COVAF, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión (COVAF), se encuentra a cargo de esta función.

Los fondos de inversión, como excepción a la Ley General de Sociedades Mercantiles, no contarán con asamblea de accionistas, ni consejo de administración ni comisario. Las funciones que los artículos 181 y 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles asignan a la asamblea de accionistas, estarán asignadas al socio fundador y en los casos en que la Ley de Fondos de Inversión expresamente lo indique, adicionalmente a los demás socios. Igualmente, las actividades del consejo de administración quedarán encomendadas a la sociedad operadora de fondos de inversión que contrate en cumplimiento de la LFI. Por lo que corresponde a la vigilancia de los fondos de inversión, esta se asigna al contralor normativo

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

de la sociedad operadora de fondos de inversión contratada por el propio Fondo, en los términos previstos en dicha Ley.

- Las acciones de los fondos de inversión, serán emitidas sin expresión de valor nominal y estarán integradas por una parte mínima fija sin derecho a retiro, las cuales solo podrán ser suscritas por el socio fundador.
- Las acciones representativas del capital variable serán de libre suscripción conforme a lo que se manifieste en el prospecto de información al público y otorgarán a sus tenedores derechos patrimoniales únicamente.
- Las sociedades operadoras de fondos de inversión, las sociedades distribuidoras o sociedades valuadoras de acciones de fondos de inversión deben obtener autorización de la Comisión para constituirse o transformarse, según corresponda.
- Con independencia de que los fondos de inversión tengan contratados los servicios de distribución de acciones, en caso de que una sociedad distribuidora le presente una oferta de compra o venta de las acciones de tal fondo conforme a los términos y condiciones del prospecto de información al público, esta no podrá negarse a la celebración de esas operaciones.

### **Nota 2 - Bases de presentación:**

#### Elaboración de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, han sido preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios” (Criterios Contables) a través de la Circular Única de Fondos de Inversión, los cuales observan los lineamientos contables de la Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio específico de la Comisión, deben aplicarse las bases de supletoriedad conforme a lo establecido en la NIF A-8 “Supletoriedad”, en el siguiente orden; las Normas Internacionales de Contabilidad, aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en Estados Unidos, tanto las fuentes oficiales como no oficiales conforme a lo establecido en el Tópico 105 de la Codificación del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (Financial Accounting Standards Board, FASB), emitidos por el FASB o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

#### Criterios contables vigentes durante 2020 y 2019

Durante 2020 y 2019 no existieron nuevos Criterios Contables, o cambios importantes a los ya emitidos por la Comisión, aplicables a los Fondos de Inversión.

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### Notas sobre los Estados Financieros

#### 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

#### Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo en 2020 y 2019

A continuación, se describen los criterios contables y NIF emitidas por el CINIF aplicables al Fondo vigentes a partir 2020 y 2019:

#### Mejoras a las NIF 2020

A partir del 1 de enero de 2020 el Fondo de Inversión adoptó las siguientes mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que estas mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta el Fondo.

NIF C-16 “Deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar”. Establece las normas para el tratamiento contable de los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés (IFCPI) que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y NIF C-20 “Instrumentos financieros por cobrar principal e interés”. Elimina el requisito de recalcular periódicamente la tasa efectiva durante la vida del instrumento financiero por pagar (IFP) y del IFCPI cuando dichos Instrumentos tienen una tasa de interés variable que no produce efectos de importancia relativa.

INIF 22 “Reconocimiento del efecto esperado en las relaciones de cobertura por los cambios previstos en las tasas de interés de referencia”. Establece que en tanto no se resuelva la incertidumbre cuando se prevé un cambio en las tasas de interés de referencia utilizadas en el reconocimiento de una relación de cobertura, se deberá asumir que la tasa de interés de referencia actual de la partida cubierta o del instrumento de cobertura seguirá existiendo hasta el término de la cobertura y se seguirán cumpliendo los requisitos de su efectividad.

#### Mejoras a las NIF 2019

Durante 2019 no existieron mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF, aplicables a los Fondos de Inversión.

#### **Eventos relevantes 2020**

#### Pandemia COVID-19

El brote de Covid-19 ha tenido, y sigue teniendo, un impacto material en las empresas de todo el mundo y en los entornos económicos en los que operan. El brote ha causado interrupciones a nuestros clientes, proveedores y personal. Hemos invocado nuestro plan de continuidad comercial para ayudar a garantizar la seguridad y el bienestar del personal de todas las entidades pertenecientes al Grupo Financiero HSBC, así como nuestra capacidad para ayudar a nuestros clientes a mantener la capacidad de recuperación operativa. En particular, más del 80% de los empleados del Grupo se encuentran trabajando de manera remota (principalmente desde sus casas) y la mayor parte de las sucursales del Banco, parte relacionada, están abiertas y operando, dentro de los requerimientos regulatorios.

En cuanto a los riesgos no financieros, derivado de la mayor transaccionalidad observada en nuestras plataformas digitales, se endurecieron los controles a fin de prevenir ataques cibernéticos que pudieran derivar en fraudes. Asimismo, la seguridad de nuestros sistemas principales fue reforzada con la

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

finalidad de reducir afectaciones a nuestros clientes y empleados de las entidades pertenecientes al Grupo Financiero.

Sigue habiendo una gama de posibles resultados económicos para 2021, que dependen en parte del alcance de los impactos futuros de posibles nuevas oleadas de Covid-19, el camino hacia la distribución y administración generalizada de las vacunas, así como los niveles de confianza general. Si el brote de Covid-19 continúa causando interrupciones en la actividad económica, se espera que genere una reducción en nuestros ingresos.

La Administración ha evaluado la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como negocio en marcha. A pesar de los impactos sufridos durante 2020, la resiliencia operativa permite concluir que seguirá operando bajo un esquema de negocio en marcha.

## Autorización

El 25 de marzo de 2021, Antonio Dodero Portilla, el Director General de la Sociedad Operadora y, Juan Manuel Gudiño López, Contralor Normativo de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 se someterán a aprobación en el próximo Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los Fondos de Inversión y realiza la revisión de la información financiera y de otra información que periódicamente los Fondos de Inversión someten a su revisión.

## Moneda

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

### **Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

A continuación, se muestran las políticas contables significativas, las cuales se han aplicado uniformemente en los años que se presentan a menos que se especifique lo contrario:

Los criterios de contabilidad requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio del juicio por parte de la Administración en el proceso de la definición de las políticas contables más importantes.

#### a. Moneda de registro, funcional y de reporte

Debido a que tanto las monedas de registro, funcional y de reporte son el peso, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.



# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### b. Registro de las operaciones

Las operaciones realizadas por el Fondo se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

### c. Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros del Fondo, requiere el uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. El Fondo basó sus estimaciones en la información disponible cuando se prepararon los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, sobre hechos futuros podrían modificarse debido a cambios en los mercados o circunstancias más allá del control del Fondo. Tales cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados a la fecha de los estados financieros que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año están, principalmente relacionados con el valor razonable de los activos y pasivos financieros, reconocido en los estados financieros, y que fue determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. En el caso de activos y pasivos financieros cuyos precios no provienen de valores de mercado, el Fondo utiliza modelos matemáticos para la valuación. La información alimentada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible, en caso de no existir información disponible, el juicio es requerido para determinar el valor razonable. Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de las inversiones de más largo plazo, tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos de incumplimiento de pago de los valores.

### d. Disponibilidades

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional, se registran a su valor nominal.

### e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y/o capitales, los cuales son clasificados por la Administración del Fondo al momento de su adquisición en títulos para negociar. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan, como se describe en los siguientes párrafos.

Los valores, documentos e instrumentos financieros que forman parte de la cartera de valores, se valúan utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores autorizados por la Comisión, denominados "proveedores de precios".

#### *Títulos para negociar*

Los títulos para negociar se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios, el cual incluye el capital y los intereses devengados. Dicho efecto de valuación se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

Los intereses devengados de los títulos de deuda se adicionan al costo y se reconocen conforme al método de interés efectivo, registrándose en el resultado neto del ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”, conforme se devenga. El costo promedio unitario de adquisición que se muestra en el estado de valuación de cartera de inversión incluye dichos intereses devengados.

La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce en el resultado neto del ejercicio, en los rubros “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda.

En la fecha de enajenación de las inversiones, se reconoce en el “Resultado por compraventa” el diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de los mismos. Los dividendos cobrados se disminuyen de las inversiones en valores afectando el rubro de Disponibilidades.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y/o 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, según corresponda.

#### **f. Operaciones por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando el Fondo como reportador, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento del interés por reporto, de acuerdo al método de interés efectivo en el rubro “Ingresos por intereses”.

Los colaterales recibidos por el Fondo, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro “Colaterales recibidos por la entidad”, los cuales se valúan a su valor razonable.

En caso de que el Fondo venda los colaterales recibidos, la cuenta por pagar por este concepto valuada a valor razonable, se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos”, según corresponda.

#### **g. Operaciones pendientes de liquidar**

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, se registra en cuentas liquidadoras el monto por cobrar o por pagar concertado a la fecha de operación, en tanto no se efectúa la liquidación de las mismas, en los rubros Cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda.

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70) Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

## h. Prima en venta (recompra) de acciones

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y su precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

Ante condiciones desordenadas de mercado o compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones, podrán aplicar al precio de valuación de compra o venta de las acciones emitidas; el diferencial que haya sido determinado de conformidad con las políticas, procedimientos y metodología que hubieren sido aprobado por el Consejo de Administración del propio Fondo, el cual no podrá ser mayor al resultado que se obtenga conforme a la metodología establecida. Dicho diferencial en ningún caso podrá aplicarse en perjuicio de los inversionistas que permanezcan en el Fondo.

El Fondo debe hacer del conocimiento de sus accionistas y del público inversionista, así como de la Comisión, las causas y justificación de la aplicación del diferencial correspondiente al precio de valuación, así como la forma en que este fue determinado.

En su caso, el diferencial que se establezca debe aplicarse consistentemente al precio de valuación de compra o venta, según corresponda, de todas las operaciones que celebre el Fondo. El importe del diferencial queda en el Fondo en beneficio de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo no consideró necesario aplicar esta resolución.

El precio de valuación de las acciones del Fondo resulta de dividir, entre las acciones en circulación representativas del capital pagado, la cantidad que resulte de sumar al importe de los valores de que sea propietaria, todos sus demás activos y restar sus pasivos. El Fondo utiliza en la determinación del precio de valuación diaria cada una de las series y clase de acciones emitidas. Dicho precio en su cálculo considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico de las acciones de que se trata otorgados a sus titulares, la participación alícuota en el patrimonio social, así como los costos, gastos y beneficios que directamente puedan asignarse a cada serie y clase de acción, por lo que puede ser distinto del valor que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones representativas del capital social del Fondo.

Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones.

## i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### j. Acciones propias

El precio de valuación de las acciones del Fondo es determinado en forma diaria por COVAF. Dicho precio es el resultado de dividir el activo neto (activo total disminuido por el pasivo total) entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores y/o medios electrónicos.

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clase de acciones, es distinto del que corresponde al valor contable de la totalidad de las acciones.

El Fondo podrá adquirir las acciones representativas de su capital social que están en circulación, vendiendo valores que forman parte de su activo, por el porcentaje y dentro de los plazos que se señalan en sus prospectos de información al público inversionista.

### k. Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

### l. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

### Nota 4 - Régimen de inversión:

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes al 31 de diciembre de 2020 se muestran a continuación:

<b>Activo</b>	<b>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
<u>Valores Permitidos</u>	
a. Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV).	Hasta el 100%

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Activo</b>	<b>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
b. Los que se encuentren inscritos en el Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC).	Hasta el 100%
c. Valores extranjeros.	Hasta el 100%
d. Depósitos bancarios.	Hasta el 25%
<u>Discrecionalidad</u>	
<i>Renta Variable</i>	
e. a) Acciones, b) Valores de Renta Variable a través de fondos de inversión y/o ETFs, c) Derivados ligados a índices de renta variable, d) FIBRAS, e) Obligaciones subordinadas convertibles en acciones.	10% hasta el 60%.
<i>Deuda</i>	
f. a) Valores emitidos o garantizados por los Estados Unidos Mexicanos y/o emitidos por el Banco de México, b) Valores emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, certificados de depósito y títulos y/o bonos bancarios, c) Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior, d) Valores Corporativos, e) Valores de deuda a través de fondos de inversión y/o ETFs, f) Derivados ligados a tasas de interés y tipo de cambio.	40% hasta el 90%.
g. Exchange - Traded Funds (ETFs).	Hasta el 100%.
h. Derivados.	Máximo 70%
i. Inversiones en FIBRAS.	Máximo 30%
j. Inversiones en acciones de fondos de inversión.	Máximo 100%
<u>Otros</u>	
k. Reportos.	Máximo 50%
l. Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo el 5%

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

<b>Activo</b>	<b>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</b>
m. Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora	Máximo el 15%
n. El valor en riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con nivel de confianza de 95% y un horizonte temporal un día.	Hasta el 0.901%%
o. Relativos a calificación crediticia de emisores y contrapartes - en escala local o su equivalente.	Mínimo "A-"

Con base en la LFI, el Fondo se clasifica como un fondo de inversión en instrumentos de renta variable discrecional.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios al Fondo, entre ellas, la Operadora.

El Fondo opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 22 y 23 de la LFI y las Disposiciones de Carácter General establecidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo, correspondiente al mismo día.

**Nota 5 - Deudores por reporto:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por el Fondo, se integran a continuación:

<u>Deudores por reporto y colaterales recibidos</u>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Títulos gubernamentales:		
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal	<u>\$ 188,103</u>	<u>\$ 171,267</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Fondo tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.27% y 7.29%, respectivamente, pactados a un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los premios a favor en operaciones de reporto ascendieron a \$7,998 y \$12,216, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

**Nota 6 - Operaciones y saldos con compañías relacionadas:**

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, con compañías relacionadas, se muestran a continuación.

	2020	2019
<u>Servicios de administración, operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 632	\$ 2,817
Banco	348	293
	<u>\$ 980</u>	<u>\$ 3,111</u>
<u>Resultado por compraventa</u>		
Banco	\$ -	\$ (104)
HSBC-RV-BNF	(19,601)	(562)
	<u>\$ (19,601)</u>	<u>\$ (666)</u>
<u>Resultado por valuación en valor razonable</u>		
HSBC-RV-BNF	\$ -	\$ 10,095
Banco	529	638
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 10,733</u>
<u>Ingresos por intereses - intereses por inversiones en valores</u>		
Banco	\$ 743	\$ 737

Los saldos en disponibilidades, inversiones en valores y provisiones por servicios de administración, de operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	2020	2019
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	<u>\$ 2,058</u>	<u>\$ 4,199</u>
<u>Inversiones en valores - Títulos bancarios</u>		
Banco	<u>\$ 1,057</u>	<u>\$ 9,143</u>
<u>Inversiones en acciones - Fondos de inversión Renta Variable</u>		
HSBC-RV	<u>\$ -</u>	<u>\$ 150,386</u>
<u>Acreedores por liquidación de operaciones</u>		
Banco	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
<u>Provisiones para obligaciones diversas</u>		
Operadora	\$ 161	\$ 71
Banco	44	1
	<u>\$ 205</u>	<u>\$ 72</u>

**HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**  
**Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 31 de diciembre de 2020 y 2019

**Nota 7 - Contingencias:**

De conformidad con la LFI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo.

**Nota 8 - Capital contable:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por \$500,000,000 y 500,000,000,000 número de acciones emitidas, sin expresión de valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
<b>Serie</b>							
<b>Fijo:</b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,815,426	\$ 1,815
<b>Variable</b>							
BFV	99,999,800,000	99,999,800,000	-	1.00	-	-	-
BFX	99,999,800,000	99,999,797,476	2,524	1.00	3	1.73	4
BI1	99,999,800,000	99,278,216,786	721,583,214	1.00	721,583	2.11	1,519,594
BI2	99,999,800,000	99,868,922,059	130,877,941	1.00	130,878	2.10	274,400
BI3	99,999,800,000	99,999,683,919	116,081	1.00	116	2,101,475	245
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,146,420,240</u>	<u>852,579,760</u>		<u>852,580</u>		<u>1,794,243</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,146,420,240</u>	<u>853,579,760</u>		<u>\$ 853,580</u>		<u>\$ 1,796,058</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el capital contable se integra como sigue:

Capital	Acciones			Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
	Emitidas	En tesorería	Exhibidas				
<b>Serie</b>							
<b>Fijo:</b>							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	\$ 1,675,189	\$ 1,675
<b>Variable</b>							
BFV	99,999,800,000	99,999,800,000	-	1.00	-	-	-
BFX	99,999,800,000	99,999,797,476	2,524	1.00	3	1.59	4
BI1	99,999,800,000	99,265,704,238	734,095,762	1.00	734,096	1.90	1,394,092
BI2	99,999,800,000	99,945,000,529	54,799,471	1.00	54,799	1.90	104,019
BI3	99,999,800,000	99,999,800,000	-	1.00	-	-	-
	<u>499,999,000,000</u>	<u>499,210,102,243</u>	<u>788,897,757</u>		<u>788,898</u>		<u>1,498,115</u>
	<u>500,000,000,000</u>	<u>499,210,102,243</u>	<u>789,897,757</u>		<u>\$ 789,898</u>		<u>\$ 1,499,791</u>

La Circular Única para Fondos de Inversión, de acuerdo a la LFI establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;



# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

- c. Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d. Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e. Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f. Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g. Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por las personas que se indican a continuación:

- a. Las series accionarias BFA, BFP, BFS y BIX fueron eliminadas a partir del 2 de agosto de 2019.
- b. Acciones serie “BFV”. Personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas; fondos de inversión para personas físicas, fondos y cajas de ahorro cuyos recursos sean propiedad de personas físicas, planes de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad.
- c. Acciones serie “BFX”. Personas físicas interesadas en recibir beneficios fiscales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como tales.
- d. Acciones series “BI1”, “BI2” y “BI3”. Personas morales no sujetas a retención, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la LISR.

El Fondo no está obligado a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad del Fondo durante el año y se integra por el resultado neto.

El 8 de octubre de 2020 entró en vigor la actualización a las comisiones de administración y distribución de las series accionarias: BI2 y BI3.

### **Nota 9 - Régimen fiscal:**

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo es no contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y del incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determina-

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

rán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate 1.45% y 1.04% para 2020 y 2019, respectivamente, al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda.

La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo en 2020 y 2019, fue de \$16 y \$11, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos".

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios del Fondo se reconoce en los resultados y que por los años 2020 y 2019, ascendió a \$572 y \$692, respectivamente, se encuentra incluido en el rubro de "Impuestos".

#### **Nota 10 - Compromiso:**

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida.

#### **Nota 11 - Administración de riesgos:**

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

El Fondo forma parte de una familia de fondos de inversión de renta variable discrecionales, cuyos portafolios de inversión serán balanceados en sus composiciones de deuda y renta variable, en función al horizonte de inversión restante para el retiro de los clientes a los que va dirigido, y cuya combinación de activos se irá convirtiendo en más conservadora (disminuyendo el componente de renta variable, cambiando aproximadamente cada 10 años) conforme se vaya aproximando la edad de retiro, al reducirse el horizonte de inversión; de esta forma se sustituirá gradualmente la exposición en activos más riesgosos (renta variable) por activos con menor volatilidad en sus retornos (deuda).

Los riesgos en las operaciones que realiza el Fondo son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la "Unidad de Administración Integral de Riesgos".

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

### a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo del Fondo, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos del Fondo, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

El Fondo observará dos límites de valor en riesgo: uno interno, siguiendo las prácticas del Grupo, y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria.

El límite regulatorio es del 0.901% del valor del activo neto, calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día y un 95% de confianza.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios.

El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 5% de probabilidad dado el nivel de confianza del 95%, considerando una cola en la distribución de pérdidas y ganancias.

Durante 2020 el VaR estuvo dentro de los límites establecidos, manteniendo así el perfil de riesgo del Fondo

### b. Riesgo de crédito y contraparte

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa el Fondo, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por el Fondo.

El Fondo estará expuesto a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, los Fondos no invertirán en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos nacionales o extranjeros que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de "A-", conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

# **HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.,**

## **Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)**

### **Notas sobre los Estados Financieros**

#### **31 de diciembre de 2020 y 2019**

---

Asimismo, el Fondo se encontrará expuesto a que, derivado de cambios en la economía, o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones, y por ende disminuya su precio en el mercado, afectando negativamente el precio de las acciones de cada Fondo.

Durante 2020 el Fondo mantuvo inversiones en papeles expuestos a riesgo de crédito con una buena calidad crediticia, por lo que este tipo de riesgo está dentro del perfil definido para el Fondo.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesto el Fondo, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, el Fondo se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a "A-", con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con esta calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por el Fondo tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por los Fondos se realizará mediante el procedimiento denominado "Entrega-contra-Pago" lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

#### **c. Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones del Fondo, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesto el Fondo se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias del Fondo, impactando negativamente el precio de sus acciones.

El Fondo es de renta variable discrecional, con un porcentaje de inversión diferenciado en renta variable, que se invertirá en acciones con una bursatilidad mediana y alta, lo cual indica que éstas cuentan con un nivel de liquidez aceptable. Adicionalmente, para mitigar este tipo de riesgo, cada Fondo mantendrá al menos un 5% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estarán expuestos los fondos será calificado como medio.

#### **d. Riesgo operacional**

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

El Fondo se encuentra expuesto a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

# HSBC FONDO 5, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (HSBC-70)

## Notas sobre los Estados Financieros 31 de diciembre de 2020 y 2019

---

La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones del Fondo.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operaciones importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2020 y 2019, no se registraron pérdidas operacionales que pudieran haber impactado negativamente el precio de las acciones del Fondo.

### e. Riesgo legal

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

### **Nota 12 - Nuevos pronunciamientos contables:**

#### Criterios Contables aplicables a los Fondos de Inversión

El 9 de noviembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la 20ª Resolución modificatoria de la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios publicada el 4 de enero de 2018, la cual tiene como finalidad incorporar ciertas NIF a las normas aplicables a la elaboración de la contabilidad de los fondos de inversión, sociedades operadoras de fondos de inversión y sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión. Esta nueva resolución tiene el propósito de extender la entrada en vigor de la aplicación de dichas normas contables.

Con esta nueva resolución, queda sin efectos la fecha de entrada en vigor mencionada en la Resolución publicada en el DOF el 15 de noviembre de 2018. A continuación, se anexa la actualización del artículo único transitorio:

“Las Normas de Información Financiera B-17 “Determinación del valor razonable”, C-3 “Cuentas por cobrar”, C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, D-1 “Ingresos por contratos con clientes”, D-2 “Costos por contratos con clientes” y D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” de los Anexos 5, 6 y 7 que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022”.